#### República Bolhariana do Vonezuela

LINA ROSA MORILLO en el carácter de Funcionario Designado por la Pri Autoridad Civil del Municipio Guanare, Estado Portuguesa, CERTIFICA la autenticidad del que a continuación se copia: "República Bolivariana de Venezuela. Acta Nº: 775, Lh ROSA MORILLO, en el carácter de Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil o Municipio Guanare, Estado Portuguesa, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Hospital Goneral Universitario Dr. Miguel Oraá, hoy primero de marzo de dos mil diez, me ha sido presentado un niño por DIANA LIBETH URBINA BERBESI, Cédula de Identidad Número V-23578508, de diecinueve añoc de edad, Oficios del Hogar, de nacionalidad venezotana, de estado civil soltera, domiciliada en el Barrio 19 de Abril Sector II Calle 10 Con Avenida 4 y 5 Casa S/N de esta Ciudad, quien manifestò que el niño cuya presentación hace, nació el día diecisiete de septiembre de dos mil nueve, a las una horas con cero minutos de la tarde, en este Hospital General Universitario Dr. Miguel Oraá, ubicado en Av Hilandera frente a la Urbanizacion Andres Eloy Blanco del mismo municipio, siendo único nacido y tiene por nombre FRANKEIBER JOSE, quien es su hijo. Esta presentación se hace de acuerdo a los términos del artículo 238 del Código Civil. La presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 3547787. Fueron testigos presenciales de este acto: Pablo Euclides Ramos, Cédula de Identidad Número V-18071677, de veintisiete años de edad, Agricultor, du nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Bello Monte Sector IV Calle Principal Casa S/N de esta Ciudad y Alexander Antonio Utriz Herrera, Cédula de Identidad Número V-18668881, de veintisiete años de edad, Obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en el Caserio Guayabal Municipio Papelon Estado Portuguesa. La presente acta quedó inserta bajo el Número 775, Tomo Nro. 4, de 1 folio, del primer trimestre del año dos mil diez, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Regisi. o Civil de Nacimientos. Leída la presente acta a la presentante y los testigos presenciales dan su conformidad y firman.- El Funcionario Designado por la Primera Autoridad Civil (fdo) LINA ROSA MORILLO.- La presentante (fdo) Diana Libeth Urbina Berbesi.- Testigos (fdos) Pablo Euclides Ramos y Alexander Antonio Utriz Herrera.- El secretario (fdo) Maria del Carmen Gomez.-". Además aparece una nota marginal del siguiente tenor: "NOTA: En esta fecha hoy veinticuatro de septiembre del año dos mil diez, el ciudadano KENNEDY EVANSTONY COLMENAREZ COLMENAREZ, Cedula de identidad Numero V-22100953 reconoció como su hijo al niño: FRANKEIBER JOSE, al cual se refiere a la presente Partida. El acto quedo asentado bajo el acta numero 137 cc. tomo numero 2 de los libros de reconocimientos posterior flevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civi! de Nacimientos .-". Es copia fiel y exacta de su original que se expide a solicitud de parte interesada, en Municipio Guanare, Estado Portuguesa/ el día siete de octubre de dos mil trece.

ROSA MORILLO

FUNCIONARIO DE GIGNADO POR LA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL DEL MUNICIPIO GUANARE, ESTADO PORTUGUESA



# Alcaldio del Municipio



### REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL COMISION DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL

100 PORTUGUESA MINICIPIO PAEZ REGISTROCIVIL ACARIGUA

Felio Nº

### ACTA DE NACIMIENTO

Acta Nº 0902, Liliber Gil Funcionaria Designada por la Primera Autoridad Civil del Municipiò Páez Estabo Portuguesa, de la Unidad Hospitalaria de Eggistre Civil de Nacimientos del Hospital Materno Infantil Doctor José Gregorio Hernández, segun Gaceta Municipal número ciento cincuenta y uno (151) resolución número cincuenta y dos (52) de fecha diecinueve de diciembre, del dos mil ocho, (19/12/08), hace constar que hoy seis de Mayo del año dos mil once (96/05/11), ha sido presentada una niña, por Kennedy Evanston. Colmenses Colmenarez de continue aff. de colad. de profesion u oficio: Obrero, titular de la cedula de identidad Nº V-22.100.953, natural de Caballito, Venezuela, de nacionalidad Venezolana, con domicilio en la Calle 04 Con Avenida 02 Casa Sin Numero en el Barrio El Saman Municipio Paez, Estado Portuguesa, quien manifestó que la niña cuya presentación hace nació el die dintíseis de Febrero de dos mil once (26/02/11), a las nueve y cinco mínimos podeme dom en el Hespita Doctor José Gregorio Hernández de Acarigna, Estado Portuguesa y tiene por nombre(s) y apeliido(s) EEYDF YELIBETH COLMENAREZ URBINA, quien es hija de el presentante y de Diana Lisbeth Urbiaa Berbesi de veinte años de edad, de profesión u oficio: Estudiante, titular de cédula de identidad Nº V- 23.578.508, Natural de Guanare. Venezuela, de nacionalidad Venezolana, con domicilio en la misma dirección. Fueron testigos presenciales de este acto los ciudadanos Jose Antonio Medina Fonseca y Yusmari Del Carenen Juarez Hernandez, titulares de las cédulas de identidad Nº V- 17.796.90º y Nº V- 17.599.253 respectivamente, mayores de edad y de este domicilio. Se leyó la presente acta a las personas que deban sur cribirla y habiendò todos manifestado su conformidad firman: El Registrador Civil (fdo) firma ilegible.-Los irresentantes (fdo) firma ilegible.-Los Testigos (fdo) firma ilegible.-La Secretaria (fdo) firma ilegible. El Suscrito Registrador Civil (E) de la Parroquia Acesigua Municipio Paez, Estado Portuguesa, ("FPT = maeci de es mislado fiel del original que disconnecte diametel mes en l'alia del afertico mile 🚉

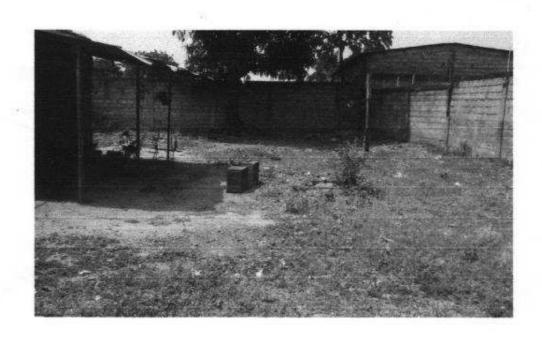
FUNCIONARIA

del Registro alvo que las mi

rtificaciones del acta de esí como las instituciones imiendas o tachaduras que

Articulo 94; LEY ORCIANICA DE REGISTRO CIVIL. La dell'alla nacimiento, las cuales ao teadrán fecha de vencimiento, por la privadas, no podrán exigirlas con una fecha determinada de expedido difficulten su comprension









## Gran Misión Vivienda Venez una

Computed Diana or 500. Instal in side registrate baje of codigo 8079 48485789 on to Gran Mision Vivienda Venezuela del cobierno Belivariano y Revolucionario del Presidente Chavez solo en socialismo si i guantiza el derecho a una cicienda ligno.

CEDITA: V 23.578.508

TELEFONO OPE-U35. 69.69

LOCALIDAD
ESCADO: FOR DARFEA
MUNICIPIO: CHANARE
PARROQUIA: CAPITAL GUANARE
NOMERO DE MIEMBROS DE PAMILIA: 3

